



EMBAJADA DE ESPAÑA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ACUERDO DEL TRIBUNAL SOBRE LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, EN LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN EN LA MISIÓN DIPLOMÁTICA DE ESPAÑA EN EL REINO DE MARRUECOS CON SEDE EN NUAKCHOT (MAURITANIA), CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Nº PLAZAS: 1

Por Resolución de la Subsecretaría, de 7 de junio de 2024, se aprobó y dio publicidad a la lista definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo, para la cobertura de una plaza de personal laboral fijo con la categoría de Auxiliar Administrativo, en la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación en la Misión Diplomática de España en el Reino de Marruecos, con sede en Nuakchot (Mauritania), convocado por Resolución de la Subsecretaría de 12 de mayo de 2024.

De acuerdo con lo previsto en el apartado 6.1 de la citada Resolución, este Tribunal debe hacer pública la relación que contiene la valoración provisional de méritos de la fase de concurso, con indicación de la puntuación obtenida en cada mérito y la total.

En virtud de lo anterior, se acuerda por el Tribunal:

PRIMERO: Hacer pública la valoración provisional de méritos de la fase de concurso de los aspirantes admitidos:

ORDEN	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DOC. IDENTIDAD	Méritos profesionales	Méritos formativos	PUNTUACIÓN GLOBAL
1	DEMBA	ALHOUSSEINE	LY	***5599***	0,00	0,00	0,00
2	MOHAMED	H'MEIMETTY	ABDELLAHI	***1372***	1,00	1,00	2,00
3	MOULAYE	KHOMANI	MOHAMED SIDI	***4399***	2,00	0,25	2,25





EMBAJADA DE ESPAÑA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

SEGUNDO: El órgano de selección ha acordado que la puntuación mínima necesaria de las aspirantes para superar esta fase es de 2 puntos.

De acuerdo con el punto 6.1 de las bases de la convocatoria, las personas aspirantes disponen de un plazo de 5 días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de la valoración provisional, para efectuar las alegaciones que estimen pertinentes.

Nuakchot, 10 de junio de 2024

Antonio Munuera Segura

M^a del Mar Prieto Hergueta

SECRETARIO

PRESIDENTE

SR. SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

CSV : GEN-157e-28b4-1637-4932-c3b5-8799-9cf0-1cc1

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA DEL MAR PRIETO HERGUETA | FECHA : 10/06/2024 15:59 | Sin acción específica

